

Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas

Dr. Hugo A. Míguez

Investigador en epidemiología psiquiátrica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-

Docente de la Diplomatura en Drogodependencia de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba.

Ex Director del Departamento de Investigación del Instituto Nacional sobre Alcoholismo y Fármacodependencia de Costa Rica

www.hugomiguez.com.ar

miguez@ciudad.com.ar

miguezhuigo@gmail.com

Resumen

En el tema de las sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas, hay un medio ambiente que no es neutro y que, por tanto, fija tanto las reglas de su producción, distribución y venta así como construye las representaciones que definen culturalmente su consumo. De esta forma cumple un papel tanto en el uso como en el abuso.

Los grupos sociales responden a esta acción, aceptando o rechazando. La vulnerabilidad frente a las presiones que implica la exposición a estas fuerzas del medio se expresa por lo grupal y por lo personal.

En lo grupal se encuentran los espacios necesarios para contener las ansiedades sociales, parte de nuestra estrategia de sobrevivencia como especie gregaria. Este espacio incluye lo familiar, la vecindad y la comunidad con sus diversas organizaciones. Su precariedad está relacionada con la incompletud de su estructura o con la insuficiencia de los roles familiares o vecinales para darle contención a sus miembros. En ese caso la resistencia final a las presiones de la exposición recae en lo personal y en su labilidad o consistencia para manejarse en el campo cognitivo y emocional.

Introducción

A partir de la creación de la Organización Mundial de la Salud, señalaba José Horwitz, la sección de Salud Mental, con la orientación de Jellinek y Hardgreaves comenzó a promover el conocimiento y las acciones de salud destinadas a controlar el alcoholismo. Un problema que “*como un telón de fondo, por su presencia constante lo aceptamos como un mal ineludible, terminando por acostumbrarnos y no reparar en su existencia*”¹. El alcoholismo era el centro de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y se instaló como paradigma de los trastornos por sustancias psicoactivas.

En junio de 1964 una reunión convocada por la Organización Panamericana de la Salud, en la ciudad de San José de Costa Rica, convocó a los principales referentes de América latina en el tema a sentar las bases de una epidemiología del alcoholismo en la región. La monografía² que resultó de este primer encuentro evaluó la situación en los países latinoamericanos y definió lo que se entendía en ese momento como los campos fundamentales del problema: los factores socioculturales, los psicológicos y fisiopatológicos. Es decir los elementos que dan forma a las hipótesis de ese momento cubren un amplio recorrido que va desde la anomia por la destrucción cultural de la colonización sobre las poblaciones altiplánicas según Javier Mariategui, la problemática de individuación y familiar según Guillermo Vidal y Carlos Sluzki hasta los conceptos fisio-patológicos de Juan Marconi.

Veinte años después la Organización de Estados Americanos se suma al tema sobre las drogas y crea un organismo especializado la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas –CICAD-. El acento de esta comisión estará puesto fundamentalmente en el reconocimiento del tráfico de drogas como elemento explicativo de la expansión de su consumo y dará la orientación a los organismos nacionales de la región. El tema del alcohol, como el de la inhalación de disolventes, o el abuso de medicación psicotrópica requerirá ingentes esfuerzos individuales, para mantenerlos dentro de la agenda de las sustancias psicoactivas en la región.

En los años siguientes, sustancias o personas, endurecimiento jurídico o educación preventiva, rehabilitación de la dependencia o prevención del abuso se instalan como pares antitéticos a la hora de definir la asignación de recursos para la acción local e internacional. Paradójicamente, el enfoque geopolítico global que domina el tema del tráfico de las drogas ilícitas pasa a ser, sin embargo, en la prevención y asistencia, un enfoque individual limitado a las consecuencias biológicas del uso de drogas y a la disfunción familiar. Mientras tanto, el mundo social donde transcurre el consumo de sustancias, se vuelve día a día un lugar más difícil de habitar oscurecido por la inequidad, las restricciones dentro de las cuales las personas eligen y las limitaciones para hacer sustentable una cultura solidaria. En el marco de esta deuda social los problemas de arrastre del siglo XX, no solo se mantienen sino que en algunos casos desmejoran. Y, en esto, lo que se conoce como el “problema de las drogas” no ha sido una excepción.

Subjetividad para el consumo

Este análisis parte del significado que el hombre atribuye al consumo de sustancias psicoactivas para usarlas con el propósito deliberado de intermediar su relación con la naturaleza, con los otros hombres e, incluso consigo mismo. Es decir que se trata de un análisis más orientado a las implicancias de una subjetividad-para-el-consumo, establecida por una cultura en un momento dado, que a las implicancias toxicológicas, clínicas o legales, motivo de otros análisis.

La subjetividad, como manera de ser y estar en el mundo, es resultado de la interpretación que hace el sujeto de su realidad y de su propia persona como parte de ella. Emerge, por tanto, de una transacción continua con los vectores políticos y sociales³ que lo presionan y, en particular, con un ordenamiento económico que “*vuelve irrelevante e inefectivo todo aspecto de la vida que no contribuya a su incesante y continua reproducción*”⁴. De esta forma, el hombre no actúa en el vacío sino dentro una matriz sociocultural que, en el tiempo consumista de la actualidad, esta definida por una circulación veloz de objetos productores de significados intra e intersubjetivos. Esta matriz modela las representaciones e influye lo que se piensa y se siente sobre el mundo. Así, la subjetividad-para-el-consumo funciona como una “*libertad dentro de la jaula*”⁵ y tiene sus hiatos emocionales, dada la inequidad para el acceso a los objetos que completan los vacíos del “*compro, luego existo*”⁶. Estos espacios son aprovechados por una oferta de sustancias psicoactivas que, desde la química, propone modificar la percepción, el estado de ánimo y el comportamiento de las personas⁷ por aparte de las situaciones que los determinan⁸. La validez de construir un simulacro emocional sobre las condiciones fácticas de la realidad es justificada por una oferta continua de objetos “*remediales*” destinados a este fin. No hay subjetividades neutras ni autónomas⁹. La superación de la *minoría de edad* kantiana (como capacidad de servirse del propio intelecto sin la dirección de otro) se orienta en la posmodernidad, hacia la producción de subjetividades *alterdirigidas*¹⁰, especialmente desde la comunicación mediática, que alcanza los vínculos humanos y los tiñe con representaciones consumistas de la socialización asociadas tanto con la obtención del éxito, la diversión y el placer como con el manejo de las aflicciones y la desesperanza.

En el marco de estas representaciones el uso y abuso de sustancias psicoactivas expresa el interjuego entre las situaciones de exposición y las condiciones de vulnerabilidad¹¹ ante las mismas. Es decir entre la promoción del contacto entre el hombre y las sustancias y la endeblez o fortaleza de los recursos personales y sociales para disponer de ellas de manera adecuada. Los conceptos de exposición y vulnerabilidad son utilizados aquí para sistematizar estas fuerzas cambiantes a lo largo del tiempo y para distintos grupos sociales y revisar cómo se vinculan los hechos psicológicos, sociales y culturales para dar lugar a una subjetividad que hace de la alteración deliberada de la percepción y las emociones, mediante el uso de sustancias psicoactivas, una estrategia para ser y estar en el mundo.

Exposición y vulnerabilidad

Pensar la exposición al uso de sustancias psicoactivas es partir de la idea de que el ambiente no es neutro en estas materias. Se trata de un medio atravesado por los intereses económicos y comerciales vinculados a las bebidas alcohólicas, medicamentos psicotrópicos, tabaco y sustancias ilícitas que configura la relación entre personas y sustancias en la vida corriente asegurando su presencia y la legitimación cultural de su utilización. Las fuerzas de la exposición se ejercen sobre las personas imponiendo por un lado la disponibilidad concreta o física de la sustancia psicoactiva, legal o ilegal, a partir de su producción, distribución y venta. Por la otra parte cuenta también una exposición u oferta simbólica representada por la disponibilidad de representaciones y creencias¹² que legitiman las prácticas y modelan el consumo apoyadas en las estrategias de la publicidad y la promoción informal. La oferta comercial de productos y sus mecanismos de promoción se ocupan de este punto usando estrategias diferentes para el mercado lícito, ilícito y sus entrecruzamientos.

En relación a la “disponibilidad” de sustancias y representaciones inductoras del consumo se cuenta en primer lugar las normativas establecidas para la producción, promoción y venta de las sustancias psicoactivas legales. Luego de que en 1993 algunos productores de cerveza anunciaran en los principales periódicos del país¹³ que su oferta se dirigía a la población de 14 años de edad, ya no se hacen este tipo de menciones *políticamente incorrectas*. Lo cierto es que hoy la cerveza ha quintuplicado sus ventas desde aquel momento y ya está instalada en el consumo como parte natural e inevitable de la socialización adolescente. Su naturalización ha llevado a otras bebidas a renovar su propia oferta. En particular, dirigido al segmento de las adolescentes que en algún momento tenían un consumo menor que los varones. Por ejemplo, el marketing de los *alcolpops* y especialmente de los vinos llamados frizados tiene hoy estrategias sobre las adolescentes similares a las utilizadas por las cervezas en la década de los ochenta y noventa.

El ámbito de la promoción de bebidas legales no considera los efectos colaterales de su acción. Es decir, no constituye su preocupación si los alcances publicitarios no se limitan a poblaciones específicas sino que llegan a otros grupos instalando representaciones y creencias. Los efectos publicitarios de las bebidas alcohólicas por ejemplo, sobre niños y niñas, a cualquier edad, se producen todo el tiempo y es parte de la constitución de la subjetividad que, se lo propongan o no, tiene efecto cotidianamente.

En segundo lugar, dentro de la normativa establecida con las sustancias legales se deslizan formas de consumo basadas, de manera más o menos sutil, en la transgresión de las mismas o, directamente, en la aplicación de otros usos de carácter ilícito. Es el caso de algunos sistemas de “delivery” de bebidas alcohólicas, que promueven precisamente la idea de cómo sortear la normativa relacionada con la venta de alcohol. “*Fatta la legge, fatta la trappola*” fue la caracterización de una de las primeras empresas legales dedicadas a la venta de bebidas alcohólicas a domicilio que apareció cuando el estado procuraba controlar la venta de alcohol a menores de edad y restringir los horarios de ventas. La compañía caracterizaba estas medidas como una *ley seca* y explicaba su propio surgimiento como respuesta a la misma.

En tercer lugar la disponibilidad creciente de sustancias ilícitas ha sido señalada por observatorios públicos ¹⁴ al punto que la misma se transforma en un argumento al que apelan, diferentes sectores, para insistir en una legalización del consumo frente, en su opinión, al carácter inútil de la prohibición. Pero, en la Argentina, no todas las sustancias ilícitas, son objeto de censura o, al menos, del mismo tipo de censura. La marihuana, el éxtasis y la cocaína reciben una mirada tolerante que naturaliza su consumo en los medios gráficos, en objetos domésticos a la venta en negocios del establishment, en imágenes y leyendas reproducidas en prendas de vestir y en formas algo más encubiertas también por los medios audiovisuales. En el caso de la pasta base o “paco”, es un hecho excepcional el consenso social en su censura desde estos ámbitos. Aún cuando podría argumentarse que esta se circunscribe exclusivamente al paco y, de manera indirecta, insinúa que para las otras sustancias ilícitas no se aplicarían estas advertencias.

La oferta y la promoción de sustancias legales y la promoción de su uso indebido, sumado a la oferta concreta expresada en la producción, oferta y promoción de sustancias ilícitas configuran el escenario de la exposición en la actualidad. Pero la exposición, condición necesaria pero no suficiente, no explica por sí sola la emergencia del uso de sustancias psicoactivas. El otro término a considerar será la vulnerabilidad que puedan presentar las personas y los grupos a los que pertenecen para confrontar la disponibilidad efectiva de las sustancias. El individuo ante las fuerzas de la exposición que lo sujetan y con una comunidad insuficiente para contenerlo, dispone de una reserva personal frente a ambas con la que puede construir una subjetividad resiliente derivada de su capacidad cognitiva y emocional para confrontar las anteriores y llegar a una toma de decisión.

La vulnerabilidad personal y colectiva, ante la oferta de sustancias psicoactivas, expresa la incapacidad relativa de sostener la autonomía, en la toma de decisiones, frente a fuerzas de orden económico (lícitas o ilícitas). La disposición a ceder, a la promoción de consumos reconocidos como dañinos, resulta tanto de los mayores niveles de tensión o estrés social para los que son propuestos como paliativos, como de la falta de recursos cognitivos y emocionales para manejar las presiones de esa exposición.

El uso de sustancias psicoactivas fue vinculado, en diferentes momentos, con el estrés social. Los primeros desarrollos en este sentido corresponden a los trabajos clásicos de Horton en la década del cuarenta que lo vincularon a la ansiedad originada en el peligro, por ejemplo de una agresión externa o de la falta de alimentos. Es decir, las bebidas alcohólicas fueron presentadas en ese caso, con la función primaria de la reducción de la ansiedad¹⁵.

En esta línea, Merton sostuvo posteriormente que las sociedades, así como los grupos que las integran en su interior, difieren en la calidad de vida a la que acceden haciendo que la mayor o menor distancia entre las expectativas sociales de bienestar y los recursos del individuo para alcanzarlas se expresen como niveles diferentes de tensión o estrés social¹⁶. De esta forma Merton caracterizó este consumo como una conducta de “retirada” que se producía al verse la persona desbordada por la situación de tensión y sin recursos para su manejo. Una “retirada” aprovechada desde lo económico, que la legitima desde la cultura y lucra desde lo comercial.

Los intereses ligados a la producción y mercadeo de las sustancias psicoactivas han buscado intermediar entre la persona y sus problemas, de manera tal que los caminos se dirijan a la compra del producto y a la formación de un hábito de aliviar las tensiones mediante su consumo. Este mensaje cobra fuerza en aquellas áreas donde las consecuencias de sistemas socio-económicos¹⁷ que no contemplaron ni al ambiente ni a las personas han tenido efectos sobre la estructura del hábitat de las comunidades humanas, el funcionamiento de las familias y el bienestar psicológico de las personas. El debilitamiento de los sistemas tradicionales de contención psicológica¹⁸ basados en los grupos, redujo la capacidad de los individuos, familias y comunidades para enfrentarse a los reveses¹⁹ y, también, debilitó la vitalidad con que las personas avanzan hacia sus aspiraciones²⁰. En su lugar, parte del problema hoy, es que algunos de los grupos juveniles tienden a canalizar la necesidad de *contención* de las ansiedades primarias mediante el empleo de sustancias psicoactivas como descarga o como forma de vincularse emocionalmente entre sí, indicando una mayor precariedad para resistir la tensión o el estrés social.

De esta forma la situación que se presenta no es solo el deterioro de las formas tradicionales de contención psicológica y la precariedad de las organizaciones alternativas, sino también la coexistencia en ambientes sociales y culturales que no son neutros en materia de consumo de sustancias psicoactivas. Y, si bien es cierto que se hallan patrones comunes para el uso de sustancias psicoactivas en diferentes momentos sociales, la diferencia del período actual con esos otros usos históricos pasa por el desarrollo de niveles de producción, comercialización y comunicación como nunca antes han estado disponibles para el hombre.

El consumo de sustancias psicoactivas se apoya en la exposición a una cultura mediática que lo legitima como reacción esperable e, incluso, necesaria para desempeñar estilos de vida exitosos basados en la inmediatez y la liviandad. Frente a esta presión consumista, la fortaleza o debilidad del pensamiento crítico supone contar con los medios que permiten el análisis de la comunicación mediática, identificar los valores sociales que están en juego o

que han sido omitidos y llegar a una toma de decisión. La fortaleza para este ejercicio crítico sobre la cultura comercial es un recurso personal y grupal frente a prácticas que son presentadas frecuentemente por los medios como resultado del arbitrio²¹ de los propios jóvenes.

La información objetiva que se dispone sobre una sustancia y las prácticas asociadas con él, apoya al pensamiento crítico pero no lo sustituye. La información permite visualizar la magnitud de la oferta, los grupos involucrados, las ganancias comprometidas y sus responsables. Sin embargo su mera transcripción sin reflexión suele conducir a la naturalización del fenómeno del consumo como un destino más o menos inevitable.

El proceso de los datos y representaciones es un ejercicio de pensamiento crítico aplicado raramente en la práctica institucional. Los mensajes preventivos más difundidos atienden al tema de las consecuencias biológicas y los efectos farmacológicos del consumo de sustancias. Dado que estos análisis aplican en general a adictos o dependientes a las mismas, la practicidad de sus afirmaciones suelen quedar en el vacío para los usuarios que no se encuentran en esta situación.

La vulnerabilidad incluye aspectos que hacen a la labilidad cognitiva y también a la afectiva, entendida esta última como la inconsistencia entre la emocionalidad propia y la “políticamente correcta” para la cultura. Lo cierto es que la experiencia de la vida cotidiana contiene emociones primarias como la ira, el miedo, la vergüenza, la alegría, la tristeza, el disgusto y la sorpresa que tienen un correlato conductual expresado en respuestas faciales, motoras, vocales, endocrinas y autonómicas que son reconocibles en los seres humanos por encima de las diferencias culturales y raciales²². Las sustancias psicoactivas actúan en la alteración de las primeras y en el enmascaramiento de las segundas.

De esta forma la expresión emocional es entendida²³ como un fenómeno que “ocurre entre individuos, mas que en un individuo” y que comunica el estado emocional, original o inducido, entre ambos. En algunos casos, la expresión emocional esta sujeta a un “guión social” impuesto por exigencias y presiones de una sociedad determinada en un momento dado. Así, la cultura propone el control, la liberación o la modificación de la expresión emocional mediante la manipulación por vía de las sustancias psicoactivas del estado ánimo, la percepción y/o el comportamiento²⁴. La autoreificación²⁵ del sentir como *emocionalidad producida*²⁶ sigue “reglas de expresión” relativas a “*quien puede mostrar una expresión a quién, qué emoción puede expresarse y durante cuanto tiempo puede mostrarse*”. El papel del fármaco es asegurar la coincidencia con el modelo cultural exitoso en una sociedad que disputa, todo el tiempo, el dominio de unos grupos por otros.

De esta forma la asertividad, como capacidad de expresar lo que se piensa o se siente o se quiere, en la forma adecuada y en el momento adecuado, se ve alterada como recurso personal que permite avanzar en la solución de dificultades y de búsqueda de caminos alternativos para generar opciones diferentes al consumo en general.²⁷

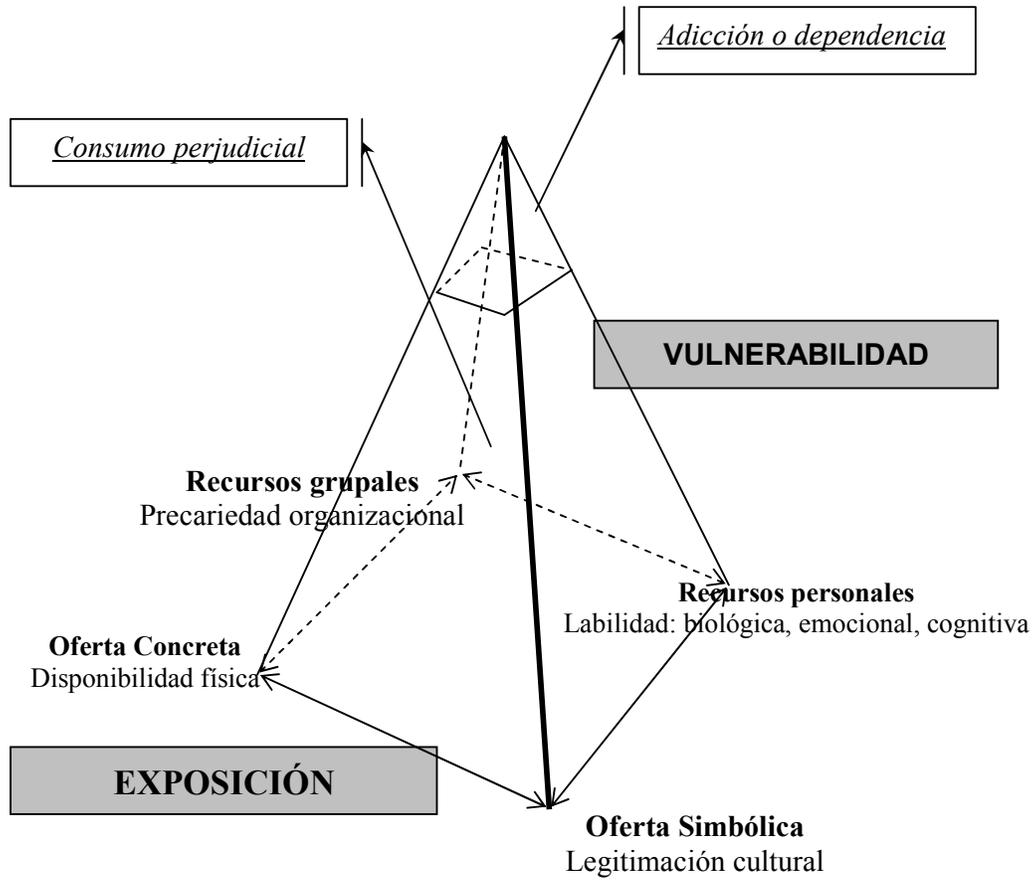
En síntesis y de manera esquemática se sostiene que la subjetividad del consumo de sustancias psicoactivas se presenta como emergencia de la interacción entre los vectores de la exposición (disponibilidad concreta y simbólica) y de la vulnerabilidad (personal y grupal). La resultante de esta campo de fuerzas es graficada como una pirámide epidemiológica que avanza en gravedad al crecer desde el consumo perjudicial a la dependencia o adicción.

En el modelo gráfico, expuesto en este trabajo, el valor cero se presenta como un rombo o campo plano en el que cada vector no tiene magnitud alguna. Es decir, una serie donde no hay disponibilidad (producción, distribución y venta), no hay creencias o representaciones que legitimen su uso, con grupos sin precariedad organizacional ni labilidad personal frente al uso de sustancias.

Su desarrollo como una figura de tres dimensiones es un resultado de la introducción de magnitudes variables en alguna o todas estas fuerzas y se expresa en la figura de una pirámide cuadrangular producida por la transacción vectorial entre los elementos de la exposición y la vulnerabilidad.

Sintéticamente: se plantea la existencia de una subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas como resultado de un campo de fuerzas múltiples (exposición concreta-simbólica y vulnerabilidad personal-grupal) que, en sus interacciones, producen diferentes niveles epidemiológicos de problemas debidos a prácticas perjudiciales o por la instalación de la dependencia a las sustancias.

Subjetividad para el consumo:
determinantes y emergentes



Fuente: Dr.H.Míguez.Conicet.2010

Consideraciones finales

La comunicación social sobre el fenómeno llamado “adicciones” se circunscribe habitualmente al consumo de sustancias psicoactivas de carácter ilícito. Esta restricción, no sólo ha dejado afuera a los capítulos de problemas asociados a las bebidas alcohólicas, el tabaco y los medicamentos psicotrópicos sino, además, ha restringido el problema solo al “adicto”, es decir, a los individuos afectados por la dependencia o adicción a una sustancia.

Así las cosas, durante las últimas dos décadas, se han omitido del escenario público datos y reflexiones que permitan por un lado pensar los trastornos que origina cualquier sustancia con propiedades de incidir sobre el sistema nervioso central y, por otro, poder definir como problema no solo los cuadros patognomónicos de la dependencia sino también a la búsqueda deliberada de alterar el funcionamiento psíquico utilizando una sustancia psicoactiva como una prótesis de la subjetividad. Estos puntos ciegos habilitaron la existencia de escenarios culturales, montados desde lo económico, para liberar vallados en el acceso “físico” a las sustancias psicoactivas a la par que naturalizaron su uso o su abuso omitiendo el daño y el riesgo que causaron.

Lo cierto es que la problemática del consumo de sustancias psicoactivas es un problema complejo que requiere ser atendido en cada uno de sus frentes y de acuerdo a la dinámica que de estos resulta. La mirada parcial ha significado, en la práctica, ignorar la necesidad de una respuesta sistemática que aborde la penetración territorial de su oferta y el dispositivo tolerante frente a esta. El énfasis reduccionista sobre lo *individual-familiar* que trató la vulnerabilidad como un tema de desinformación o de mera asociación social significó desestimar la necesidad de una pedagogía crítica del consumo y del papel actual de las organizaciones formales. Algunas familias pueden estar demasiado desorganizadas para contener a sus miembros porque las situaciones anómicas generales desarman los instrumentos colectivos para confrontar las dificultades y planear las respuestas. No hay “*solución biográfica a contradicciones sistémicas*” porque los riesgos y las contradicciones siguen siendo producidos socialmente y *solo se estaría cargando al individuo con la responsabilidad de enfrentarlos*.²⁸

La alteración deliberada de los mecanismos de la cognición y la emoción, en algunos casos para subrayarlos, en otros para modificarlos y en algunas situaciones para sustituirlos tiene que ver con un conjunto de vectores que incluyen tanto a la exposición como a la vulnerabilidad. El consumo de sustancias psicoactivas aporta la arquitectura protésica para desatender las señales del campo emocional y para actuar con prescindencia de la evaluación crítica de necesidades y consumos. Toma lugar en este caso una “emocionalidad producida”²⁹ en la que el uso “remedial” de las sustancias psicoactivas son una alternativa para el arreglo cosmético del estado de ánimo, la percepción o el comportamiento de acuerdo a la demanda del lugar. Esta forma de control social domestica entonces la conducta espontánea frente al ambiente y facilita soterrar la emocionalidad que naturalmente devendría de la experiencia real. El malestar queda identificado con las dificultades en alcanzar

el rendimiento físico y mental que las situaciones sociales demandan y la propuesta de solución es neutralizarlo desde el consumo de sustancias psicoactivas.

El significado de la subjetividad-para-el-consumo es uno, neutralizar temporalmente la tensión personal producida por los miedos actuales a la incertidumbre, la inseguridad y la desprotección (*unsicherheit*³⁰) haciendo que la búsqueda de la felicidad se reoriente hacia la búsqueda de una alegría descontextualizada y hacia el logro de la emoción primaria fugaz, elusiva y fácilmente alcanzable.

El diseño de un modelo que apunte a la recorrida sistemática del problema, en la conciencia que no puede llegarse a un resultado favorable con medidas aisladas, es lo que guía el trabajo presente. No solamente para mejorar la eficacia de la acción preventiva y asistencial sino para tener el mapeo de la acción, identificar los errores y aprender de ellos.

Bibliografía

-
- ¹ Horwitz, J Honorato, L. Importancia del alcoholismo y los problemas del alcohol. Citado en Horwitz, J. Marconi, J. Adis Castro, G. Epidemiología del alcoholismo em América Latina. Acta. Fondo para la Salud Mental.. Buenos Aires, 1967.
- ² Horwitz, J. Marconi, J. Adis Castro, G. Epidemiología del alcoholismo em América Latina. Acta. Fondo para la Salud Mental.. Buenos Aires, 1967.
- ³ Paula Sibilía. La intimidad como espectáculo Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. 2009 p21
- ⁴ Bauman Zygmunt - Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. 2006. P 10
- ⁵ Heileen Barker. Op cit.
- ⁶ Bauman Zygmunt - Vida de consumo. Fondo de Cultura Económica. 2007. p 32.
- ⁷ Nowlis Op cit
- ⁸ Míguez Uso de sustancias psicoactivas. Paidós. 1998
- ⁹ Feinman Pablo La filosofía y el barro de la historia. Editorial Planeta. 2008. p789
- ¹⁰ Sibilía Paula Op. Cit. p28
- ¹¹ González V, Sepúlveda J, Gaete J. El alcoholismo social: apuntes para un enfoque integral. Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud 1976; 25-54. Costa Rica.
- ¹² Gossop, M. & Grant, (1990) *Prevención y Control del Abuso de Drogas*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- ¹³ Clarín. Referente de moda para adolescentes. Sección económica. 28 de noviembre de 1993
- ¹⁴ http://www.sada.gba.gov.ar/pdf_obs/obs_a0506.pdf 18/05/2010
- ¹⁵ Horton, D. (1943) : The function of alcohol in primitive societies: a cross-cultural study. *Quart.J.Stud.Alc.* 4 199
- ¹⁶ Merton, Robert. K. (1980) *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica
- ¹⁷ Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud Documento CD33/14, 15 de agosto de 1988) (Da fundamento a la resolución XV aprobada por la XXXIII reunión del Consejo Directivo de la OPS)
- ¹⁸ Holtzman, W. Richard I. Evans, Kennedy S. & Iscoe I. (1988) Psicología y Salud. Contribuciones de la psicología al mejoramiento de la salud y de la atención de salud *Bol. Of. Sanit. Panam.* 105 (3) pp. 320-340.

-
- ¹⁹ Negrete, J. C. Mardones, J. y Ugarte, G. (1985) *Problemas médicos del alcohol*. Chile: Andrés Bello. p. 84).
- ²⁰ Goodstadt, M.S. Loranger, P.D., & Gliksman, L.L. (1992). *Plan Estratégico Nacional contra el Abuso de Drogas*. Fundación para la Investigación de la Adicción, Toronto, Canadá Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. Montevideo: Junta Nacional sobre Drogas de la República Oriental del Uruguay. pp. 1-43
- ²¹ Eileen Barker citada en *Hijos de la libertad* de Ulrich Beck. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. 1999. p21
- ²² Guajardo Sáinz H., Kushner Lanis D. *Adicción una enfermedad del sentir*. Congreso Programa Cambio. Córdoba. 2005
- ²³ Le Deux, J. (1999) *El cerebro emocional*. Buenos Aires. Planeta
- ²⁴ Nowlis. H. *La verdad sobre la droga*. UNICEF. 1980
- ²⁵ Axel Honneth. *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Katz editores. 2007 p. 143
- ²⁶ Míguez *Estilos de vida y Emocionalidad producida en adicciones. Modernidad, Tecnología y síntomas contemporáneos*. AASM – serie Conexiones. 2008
- ²⁷ Guajardo H. Op cit
- ²⁸ Bauman Zygmunt - *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. 2006. P 40
- ²⁹ Míguez H. *Estilos de vida y emocionalidad producida*. AASM. 2008
- ³⁰ Bauman Zygmunt. *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica de Argentina 2009. p13